

# HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año V  
REDACCION  
UNION, 17, ENTRESUELO  
ADMINISTRACION  
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Viernes 28 Junio 1907

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.—  
en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número  
suelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas  
moratorias á precios convencionales.—La correspondencia  
al director.—No se devuelven los originales.

N.º 1.318



Representante en Tarragona

Fernando de Castellarnau, Rambla S. Juan, 46, 4

## Leccion de optimismo

Cuando el Sr. Salmerón comenzaba el otro día su memorable discurso sobre la solidaridad catalana, ya estaban cambiadas las Notas de los Gobiernos de Londres, París y Madrid, que contienen el acuerdo internacional ó la combinación de Naciones á que se da en el mundo el impropio nombre de «Nueva Triple». ¡Y el Sr. Salmerón decía que la significación mundial de España estaba tan rebajada y tan decaída, que no se podía señalar siquiera con que nos hallásemos alguna vez en condiciones de realizarla! ¡Esa es la justicia y el amor á la verdad con que el austero filósofo va por el mundo, en busca de la prosperidad y de la gloria de su Patria!

Publicadas ya por nuestro Gobierno aquellas Notas, comprenderá todo el mundo por qué decía el pasado viernes en el Congreso, el presidente del Consejo, que había vivido España en cinco meses una intensa vida internacional que en muchos años anteriores; como que esta posición, en que mediante esos acuerdos nos hemos colocado, es la solución del problema exterior de nuestra Patria.

De las especulaciones de los pensadores ha pasado hace muchos años al dicho mismo del vulgo, como expresión de nuestra constante conveniencia en la sociedad internacional, la aspiración á una plena cordialidad de relaciones con Francia é Inglaterra á la vez. En busca de esa política se dirigió la labor del Gobierno de 1904, y ahora ha quedado ella consagrada, mediante estos acuerdos en que las tres Naciones se garantizan, por lo que á ellas se refiere, sus respectivas posiciones territoriales. El logro de semejante ideal pasa entre nosotros poco menos que inadvertido, haciendo hablar á la Prensa extranjera mucho más que á la española, que de aquella refleja lo poco que sobre el particular ha escrito, salvo excepciones que hemos registrado con gusto en estas hojas.

Es evidente que ese éxito no se debe exclusivamente á los esfuerzos ni á las condiciones de España; es indudable que han colaborado eficientemente á él las circunstancias generales de la política en Europa: la universalidad de la tendencia hacia la paz; el estado de la política interior, con sus consecuencias, en algunas Naciones europeas; las posiciones

de otras respecto de alguna de ellas; pero, no es también evidente que nadie se hubiera cuidado de España, si respecto de ella se pensara en el extranjero, allí donde el pensamiento puede traducirse en acción política, lo que no pocos españoles se empeñan en que se piense, al pintarnos bajo una especie de teocracia feudal, envilecedora, que hace indispensable una urgentísima europeización de nuestro país?

He ahí la eficacia educadora que el suceso debe tener, advirtiéndolo á nuestros pesimistas sistemáticos cómo no estamos, respecto al mundo en que vivimos, ni tan bajo ni tan lejos como ellos dicen, arrastrados por la pasión política, cuando no por un risible «snobismo».

## Los convenios anglo-español Y FRANCO-HISPANO

Declaración oficial

El ministro de Estado leyó ayer tarde en ambas Cámaras las siguientes comunicaciones relativas á los convenios firmados por el Gobierno español con los de Inglaterra y Francia:

«El embajador de S. M. Católica al ministro de Negocios extranjeros de la República francesa. En San Petersburgo, el 16 de Mayo.

Animado del deseo de contribuir por todos los medios posibles á la conservación de la paz y convencido de que el mantenimiento del *statu quo* territorial y de los derechos de España y de Francia en el Mediterráneo y en la parte del Atlántico que baña las costas de Europa y de Africa debe servir eficazmente para alcanzar ese fin, siendo al mismo tiempo beneficioso para ambas naciones, unidas además por los lazos de secular amistad y por la comunidad de intereses;

El Gobierno de S. M. Católica desea poner en conocimiento del Gobierno de la República francesa la declaración cuyo tenor sigue, con la firme esperanza de que contribuirá no solamente á afianzar la buena inteligencia que tan felizmente existe entre ambos Gobiernos, sino también á servir la causa de la paz;

La política general del Gobierno de S. M. Católica en las regiones arriba indicadas tiene por objeto el mantenimiento del *statu quo* territorial, y, conforme á tal política, dicho Gobierno está firmemente resuelto á conservar intactos los derechos de la Corona española sobre sus posesiones insulares y marítimas, situadas en las referidas regiones.

En el caso de que nuevas circunstancias, según la opinión del Gobierno de S. M. Católica, pudiesen modificar ó contribuir á modificar el *statu quo* territorial actual, dicho Gobierno entrará en comunicación con el Gobierno de la República francesa, á fin de poner á ambos Gobiernos en condiciones de concertarse, si lo juzgan oportuno, respecto á las medidas que hubieran de tomarse en común. (Firmado).—F. de León y Castillo.

El ministro de Negocios extranjeros de la República francesa al embajador de S. M. Católica. París 16 de Mayo de 1907.

Animado del deseo de contribuir por todos los medios posibles á la conservación de la paz y convencido de que el mantenimiento

del *statu quo* territorial y de los derechos de Francia y de España en el Mediterráneo y en la parte del Atlántico que baña las costas de Europa y de Africa debe servir eficazmente para alcanzar ese fin, siendo al mismo tiempo beneficioso para ambas naciones, unidas además por los lazos de secular amistad y por la comunidad de intereses;

El Gobierno de la República Francesa desea poner en conocimiento del Gobierno de Su Majestad Católica la declaración cuyo tenor sigue, con la firme esperanza de que contribuirá, no solamente á afianzar la buena inteligencia que tan felizmente existe entre ambos Gobiernos, sino también á servir la causa de la paz.

La política general del Gobierno de la República Francesa en las regiones arriba indicadas tiene por objeto el mantenimiento del *statu quo* territorial, y, conforme á tal política, dicho Gobierno está firmemente resuelto á conservar intactos los derechos de la República Francesa sobre sus posesiones insulares y marítimas situadas en las referidas regiones.

En el caso de que nuevas circunstancias, según la opinión del Gobierno de la República francesa, pudiesen modificar ó contribuir á modificar el *statu quo* territorial actual, dicho Gobierno entrará en comunicación con el Gobierno de Su Majestad Católica á fin de poner á ambos Gobiernos en condiciones de concertarse, si lo juzgan oportuno, respecto á las medidas que hubieran de tomarse en común. (Firmado).—S. Pichón

Las Notas firmadas por el embajador de España en Londres, Sr. Villaurrutia, y por el principal secretario de Estado de S. M. británica, Mr. E. Grey, tiene la misma fecha de 16 de Mayo, y están redactadas en los mismos términos que las reproducimos.

### El Libro Amarillo francés

Paris 25.

El Libro Amarillo relativo al acuerdo franco-español, que será distribuido hoy al Parlamento, comprende:

1. Una circular dirigida el 6 del corriente por M. Pichon á los embajadores de Francia en San Petersburgo, Roma, Berlin, Viena, Washington, Tokio y al ministro de Francia en Lisboa.

2. Una declaración del Gobierno francés que M. Pichon entregó el 16 de Mayo último al embajador de España.

La circular del ministro de Negocios Extranjeros se expresa como sigue:

La gran extensión de las costas francesas y españolas, tanto en el Mediterráneo como en la parte del Atlántico que baña Europa y Africa; la importancia de las posesiones insulares de España en estas regiones y la de nuestros dominios africanos, han conducido á los Gobiernos francés y español á considerar la evidente utilidad de un acuerdo acerca de los intereses comunes que resultan de esta situación.

En vista de esto, el 16 de Mayo los dos Gobiernos combinaron una declaración sobre el particular.

El acuerdo que ha sido concertado, está encaminado no sólo á mantener el *statu quo*, el cual, dada la proximidad de nuestras posesiones respectivas, no podría ser modificado sin que los intereses esenciales de las dos potencias resultasen perjudicados, sino y sobre todo en lo que más particularmente á nosotros se refiere, para garantizar la seguridad de nuestras comunicaciones con nuestras posesiones africanas en el Mediterráneo y en el Atlántico.

Esta circular termina rogando á los embajadores arriba referidos que se concierten con sus colegas españoles á fin de comunicar dicho documento á las potencias en donde están acreditados.

### «Interview» con M. Pichon

Paris 26.

El corresponsal en Paris de la *Gaceta de Francfort* ha celebrado una *interview* con M. Pichón acerca del Tratado hispano francés.

El ministro ha declarado que dicho convenio no es un tratado sino sencillamente un canje de declaraciones.

Ambos Estados tienen gran número de comunes intereses, resultado de la situación de sus territorios y posesiones. Hay entre ellos una verdadera solidaridad geográfica; de ahí viene la importancia que Francia y España atribuyen al mantenimiento del *statu quo* para la seguridad de sus comunicaciones.

El referido acuerdo respeta los intereses de todas las potencias, no teniendo mira alguna hacia Marruecos, que queda regido por el acta de la Conferencia de Algeciras, y no tiene cláusulas secretas.

M. Pichon realizó las ventajas de los acuerdos de esta índole que resuelvan todas las dificultades.

El citado ministro terminó diciendo que no veía que dificultades podrían sobrevenir, para las cuales Alemania y Francia no podrían estar de acuerdo en un espíritu de paz y concordia que la República trae en sus relaciones con todas las otras naciones.

### Lo que dice la «Gaceta de Colonia»

Berlin 25.

«El texto del acuerdo hispano-anglo-francés — escribe la *Gaceta de Colonia* — nada encierra en sí que pueda perjudicar los intereses de las demás potencias. Alemania, muy especialmente, no tiene interés ninguno en lo que se refiere al mantenimiento del *statu quo* en la parte occidental del Mediterráneo y parte oriental del océano Atlántico; en nada, por lo tanto, ni para nada le toca dicho mantenimiento.

«Es verdad — añade el citado periódico — que no se ve muy claro por qué motivos han sido llevadas Francia, Inglaterra y España á concretar acuerdos para proteger posesiones territoriales que, tanto como pueda verse, no son objeto por parte de nadie de amenaza alguna. Sin embargo, si han creído dichos Estados tener que recurrir á semejantes seguridad y garantía entre ellos, este es asunto que entre ellos debe ventilarse.»

Al terminar declara la *Gaceta* que «mientras la prensa inglesa en general venía concediendo, desde un principio, al referido acuerdo el carácter que en realidad le corresponde por su mismo texto, la prensa francesa, en cambio, ha incurrido en exageraciones que, si bien no daban al acuerdo fondo alguno de franca hostilidad hacia Alemania, no dejaban, por otra parte, de levantar sospechas de que el origen de estos arreglos procedía de un país poco amigo de Alemania. Sin embargo, tales comentarios no los justifica ni confirma el tenor de las notas canjeadas.»

### El texto del acuerdo anglo-español

Londres 25.

El texto del acuerdo anglo-español, que ha sido publicado hoy, es idéntico al del acuerdo hispano-francés. La única diferencia la constituye, en efecto, la sustitución de las palabras Francia y Gobierno de la República, por las de Gran Bretaña y su majestad británica.

## Valencia y la Solidaridad

Valencia, 26.

Por falta de número de concejales no ha celebrado el Ayuntamiento la sesión anunciada para hoy con el objeto de tratar de la aceptación de la corona que los autonomistas desean regalar á Valencia.

La sesión se verificará el viernes.

Sin embargo, el alcalde ha conferenciado con algunos concejales, dándoles cuenta de haber recibido telegramas del presidente de la Diputación y del alcalde de Barcelona, anunciando la llegada de delegados de dichas corporaciones para asistir a la Asamblea regionalista.

A la conferencia concurren ocho concejales de la Unión republicana, un radical y un carlista, oponiéndose los primeros a que sean recibidos los referidos delegados.

El alcalde y el concejal carlista abogaron para que se les recibiera como acto de cortesía, pero se opusieron los de la Unión republicana, y como éstos constituyen la mayoría del Ayuntamiento triunfará su criterio en la próxima sesión.

En su consecuencia el alcalde ha telegrafiado al presidente de la Diputación y al del Ayuntamiento de Barcelona el acuerdo tomado de no recibir a sus delegados, porque el carácter político de la Asamblea regionalista no interpreta los sentimientos generales de este país.

**Locales y provinciales**

Dice un colega local, en su edición de ayer:

Se han presentado en esta Redacción varios socios de «La Agrícola», sociedad mutua de seguro de ganados, domiciliada en esta ciudad, denunciando el hecho verdaderamente escandaloso de que la sociedad no paga los siniestros, llegando el abuso al extremo de que, a propietarios a quienes se ofreció el pago en el mes de Noviembre, ésta es la hora que no han podido cobrar un céntimo, apesar de los preceptos terminantes de los Estatutos y Reglamento.

Como al frente de la sociedad figuran personas respetabilísimas, creemos llegado el momento de llamar la atención de los señores presidente, director, cajero y vocales sobre la denuncia, prometiéndoles que los abusos se corregirán en el acto y los siniestros se pagarán con toda puntualidad, con lo cual se evitará que los Tribunales tengan que entender en los negocios de la sociedad aseguradora.

Nos ocuparemos de nuevo en este asunto si las quejas de los socios no son atendidas con rapidez.

Según noticias de Valls se ha tributado un entusiasta recibimiento a la notable rondalla ferrolana «Airiños d'a miña terra».

Acudió a la estación la población en masa, con las autoridades a la cabeza, sociedades corales, contribuyendo a dar mas colorido a la manifestación de simpatía los típicos «Xiquets de Valls», que levantaron sus atrevidas torres.

Su llegada a esta ciudad será mañana a las diez y media, procedentes de Reus.

Para el lunes próximo, a las doce de la mañana, han sido convocados por el alcalde a una reunión, los propietarios colindantes con el camino llamado «de las Hermanitas» a fin de hallar el medio de proceder al arreglo de dicho camino, que hoy se halla intransitable.

Conforme anunciamos, en la madrugada de ayer se hicieron a la mar, con rumbo a Valencia, el crucero «Lepanto» y los torpederos «Halcón» y «Habana».

Dicha escuadrilla rendirá viaje de instrucción en las Islas Baleares, después de recalar en Alicante y Cartagena.

Se nos ruega hagamos público que sería conveniente que las personas que teniendo prendas de ropa en la Caja de préstamos, quieran utilizar el beneficio de nuestro venerable prelado, procurasen redimir las por todo el presente mes.

En el piso 1.º de la casa núm. 3 de la calle de Fortuny se volverá a reunir a las seis de la tarde de hoy la colonia gallega con objeto de tratar del recibimiento que haya de tributarse a la rondalla «Airiños d'a miña terra».

A dicha reunión se invita de nuevo a todos los gallegos residentes en esta ciudad.

De segunda convocatoria debe reunirse esta tarde en sesión el Excmo Ayuntamiento de la capital.

El día 1. del próximo mes de Julio de 9 a 12 de la mañana se abrirá, en la Delegación de Hacienda de la provincia, el pago de los haberes corrientes a las clases pasivas, haciéndolo en la forma siguiente:

Día 1.º Apoderados que residen en la capital e individuos que cobran por sí de las nóminas de Montepío Militar y Montepío civil.

Día 2.º Individuos que cobran por sí de las nóminas de Retirados, cruces y Jubilados.

Día 3.º Apoderados que residen fuera de la capital.

Día 4.º Apoderados residentes en la capital.

Días 5 y 6. Todas las nóminas sin distinción.

Las oficinas de la Zona de Reclutamiento y Reserva de Tarragona núm. 32, han sido trasladadas de la calle Real núm. 17 a la de Granada núm. 1 principal.

Ayer tarde volvió a practicar ejercicios de instrucción en el campo de Marte el regimiento de infantería Luchana.

Han empezado los trabajos de instalación de una bomba y motor en el pozo que posee D. Pedro Cobos en el extremo de la rambla de San Juan, a fin de extraer por cuenta del Ayuntamiento el agua necesaria para el riego público.

Por el Ministerio de Fomento se ha dispuesto que el ingeniero jefe de la sección agronómica de Cataluña gire una visita de inspección al término de Cambrils, a fin de estudiar una plaga que se ha presentado en los algarrobos.

Parece confirmarse que las compañías de ferrocarriles del Norte y M. Z. A. han llegado a un acuerdo para la construcción de la estación central de esta ciudad, cuyas obras están presupuestadas en 3 200 000 pesetas.

El gremio de droguería y ultramarinos ha elegido la siguiente Junta por unanimidad: Presidente, D. A. Lliteras; vice-presidente, D. S. Sordé; tesorero, D. E. Virgili; secretario, (interino) D. M. Anglés; vocales: Sres. D. S. Cardona, D. L. Vidal, D. M. Prats, y D. F. Vives.

Ha sido ascendido a oficial 1.º de este Gobierno civil el oficial 2.º del mismo y particular amigo nuestro, D. José B. Ildio.

Reciba nuestra enhorabuena el amigo Bellido.

El conocido comerciante de esta plaza don Antonio Mas March obsequiará en su magnífica finca, con un banquete, a la rondalla gallega «Airiños d'a miña terra».

Por el Rector de esta Universidad han sido nombrados maestros interinos de Porrera, Villalba y Pira, respectivamente, D. Juan Cuello, D. José Guasch y D. Carlos Homedes.

La Tesorería de Hacienda de esta provincia ha señalado para hoy los libramientos de pago siguientes:

- D. Norberto Lopez, 82'33 pesetas.
- D. Maximino Moyano, 13.163'26.
- D. Ramón Tomás, 5.430'00.
- D. Pablo González, 4.026'75.
- D. José Orgillés, 6.077'35.
- D. Ignacio Artigues, 1.332'27.
- Sr. Administrador del Penal, 1.191'20.

Según tenemos anunciado, mañana llega a esta capital, procedente de Reus, la rondalla gallega «Airiños d'a miña terra».

Acerca de dicha rondalla escribe un distinguido escritor ferrolano:

«Unos cuantos jóvenes atolondrados que no usaban arrugado el entrecejo, ni un severo mirar, ni el andar lento, ni la voz hueca, ni el gesto mayestático, unos cuantos jóvenes sin pose de super hombres, unos seres vulgarísimos, de transparente mirada que deja al descubierto un espíritu sano, juvenil y entusiasta, el invitado Pampín, el formalote Cabarcós (un bandurria de premissimo), Rodríguez Trigo (D. Mario) y Quero (D. Antonio), reúnen a unos cuantos aficionados, les hablan algo, les gesticulan mucho, les contagian de aquel

su querer fuerte y poderoso, y a los pocos dias muchos antes de que los «necios y pesadimos viejos»—que dijo Hamlet—hubiesen hecho la primera ponderación, comenzaban los ensayos de la rondalla «Airiños d'a miña terra» en un humildísimo piso bajo de la calle de San Carlos, sin más mobiliario que unos bancos de pino, hechos por los mismos rondallistas, y una silla de paja que del domicilio de aquellos se había llevado para que Pampín el director tuviese asiento digno de su jerarquía.

Lo demás (que me perdone el plagio de este giro mi carísimo Santiago de la Iglesia) todos mejor que yo lo sabéis. El entusiasmo de los rondallistas y la pericia e inquebrantable voluntad de su inspirado director, lograron formar una agrupación que «debe ser orgullo de Galicia», según autoridad tan reconocida como el maestro Villa, uno de los que constituyeron el jurado en este mes de Octubre, en el concurso nacional de rondallas celebrado en la ciudad del Sacramento, con motivo de las fiestas de San Froilán, confirió el primer premio a «Airiños», triunfo colosal, de cuyo mérito puede hacerse verdad o juicio advirtiéndole que ha sido obtenido en reñidísima liza con la celebradísima rondalla alicantina «La Wagneriana», compuesta exclusivamente de profesores y hasta entonces en todas partes lamada «La Invencible», imperecedero nombre que para la agrupación ferrolana ganaron los meritísimos aficionados que la forman y muy particularmente el joven, inteligente y laborioso director Sr. Seoane Pampín.

Y no es de olvidar que en cuantas lides artísticas se presentó «Airiños», en la Coruña, Pontevedra, Vigo, Gijón, León, Madrid y Lugo ganó siempre el primer puesto y lauros cuyo testimonio ostenta en diplomas firmados por reputadísimos maestros, en planchas riquísimas, como la regalada por los ferrolanos residentes en Buenos Aires, en gloriosas corbatas, como las que recuerdan sus éxitos de Gijón y Lugo, regalo ésta de su presidenta honoraria, la bellísima señorita de Soler, y la primera de la colonia gallega en aquella ciudad del Principado, y en coronas y en banderas, una de éstas, que es una verdadera joya, obsequio de la colonia ferrolana en Vigo.

Porque «Airiños d'a miña terra» cuenta sus exhibiciones por éxito, y llevando a todas las regiones hermanas el nombre de Ferrol, ha conquistado el honor inestimable de enaltecerlo en el áureo templo de Euterpe.»

Cortamos de la prensa dertosense:

Tenemos entendido, que el viernes empezarán las operaciones del replanteo del puente de Miaces, importante paso que ha de construirse en la carretera provincial, de ésta a la cercana villa de Amposta. La obra, es de absoluta necesidad, y ha sido reclamada por la prensa hace muchísimo tiempo un año atrás otro año.

Es de desear que ahora vaya de veras, y que una vez den comienzo las obras, no se interrumpan por motivos que no sean de fuerza mayor.

—A consecuencia de unas riñas de dos chicos, liáronse, las madres, de palabras; siguieron a las palabras las manos, hovieron luego las piedras, y resultó herida de una de éstas en la frente Leonor Margalef Peña, habitante en la calle de las Majas, que fué el sitio de la pendencia. La agresora, Juana Gimenez Gomez, fué denunciada a la alcaldía.

—Se nos dice que se ha mandado reponer en su cargo, por el Sr. Ministro de la Gobernación, al concejal republicano de éste Ayuntamiento, don Francisco Caminals.

Con fecha 24 comunican de Falset lo siguiente:

Como en esta desventurada etapa en la cual desapareció la viña por la terrible y devastadora filoxera se había pasado una de las crisis más agudas, y este pueblo había sufrido un semieclipse, desapareciendo casi medio pueblo, la gente se ha dedicado con un regular éxito a sondear el subsuelo en busca de minera-

les y hasta ahora se ha tenido suerte en ello, y las minas han salvado gran parte de emigrantes, que hoy estarían poblado otras regiones y habrían desamparado la patria chica. Entre las varias minas que hay en explotación en los pueblos vecinos de Bellmunt, Lloá, Molá, Marsá y ésta trabajan centenares de hombres y viven del sudor de su frente muchas familias y no se ha pasado hambre; luego, los viñedos están ya otra vez replantados en su gran parte; resulta que el horizonte se presenta algo despejado.

Varias compañías, que tienen, según vox populi, muchos capitales se disponen a venir y a comprar algunas minas, para lo cual ya hay algunos representantes; es de creer que esto será un centro minero en breve plazo, pues, ni los franceses, ni los belgas ó los hijos de la Albión no están para hacer las cosas a medias y con empuje y todo el material necesario y moderno; si se realizan las compras que se mencionan, esto no caerá ni un ápice y de seguro irá en aumento.

**ENFERMEDADES**

DE LA PIEL Y CABELLO; Dr. Vilanova de los Hospitales de Paris, Fontanella, 9, de once a una y de siete a ocho.—Barcelona.—RAYOS X, RADIUM, EXTIRPACION RADICAL DEL VELLO

**Boletín Oficial**

Ministerio de la Gobernación.—R. O. C. regularizando el funcionamiento de las Juntas locales en vista el informe del Instituto de Reformas Sociales.

Gobierno de la provincia.—Se encarga a los señores Alcaldes, Guardia civil y demas autoridades, hagan cumplir cuanto previene la vigente ley de caza.

Junta de la trucción pública.—Se dá publicidad a una R. O. en la que se dispone sea reducida la categoría de todas las Escuelas públicas de los pueblos que figuren en el vigente Censo con una población menor que la que sirvió para regular la que disfrutaban en la actualidad, adjuntando una relación de los pueblos de esta provincia que están comprendidos en esta disposición.

Inspección de Hacienda.—D. Casimiro Zorio Palomar ha tomado posesion del cargo de Oficial de cuarta clase de esta Inspección de Hacienda.

Ayuntamientos.—El de Vilanova de Prades, tiene expuesto al publico el apéndice al amillaramiento de aquel pueblo para el año de 1908.

—Providencias judiciales.

**Boletín Religioso**

SANTOS DE HOY.—Stos. Benigno é Ireneo obs. SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Pedro y Pablo apóstoles y Sta. Benita vg.

**CORTE DE MARIA**

Hoy se ha e la visita a Nuestra Señora de la Misericordia en la Catedral.

**ORACION DE LAS CUARENTA HORAS**

Continúa en la iglesia de las Oblatas. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho a once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de cuatro y cinco a ocho se cantará el seráfico Trisagio, practicándose a continuación los piadosos ejercicios del Octavario a Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

**CULTOS PARA HOY**

Catedral.—A las cuatro de la tarde se cantarán solemnes Visperas con el salmo «Dixit Dominus» y el «Magnificato» a dos coros.

Santisima Trinidad.—Solemne Triduo que la Archicofradía de la Pía Unión del Corazón Dulcísimo de

Jesús canónicamente erigida en esta iglesia, celebrará los días 28, 29 y 30 de Junio en honor de tan Amante y Divino Corazón. Por la mañana, á las diez y media, habrá Misa solemne con exposición de S. D. M., no reservándose hasta terminada la función de la tarde, que empezará á las seis y consistirá en los actos siguientes: Trisagio cantado con música, mes del Deífico Corazón de Jesús, sermón á cargo del Reverendo P. Martín Jové, misionero del Inmaculado Corazón de María, motete, canto del salmo «Credidite», bendición y reserva solemne. Durante las horas que no habrá función, alternarán en la vela á Jesús Sacramentado los asociados. El domingo día 30, último del Triduo, á las siete y media de la mañana habrá misa de Comunión general con plática preparatoria, y la función de la tarde terminará con el canto de un solemne Te-deum, bendición, procesión por el interior del templo y reserva.

CULTOS DE MAÑANA

Catedral.—A las nueve y media se celebrará la festividad de los Apóstoles San Pedro y San Pablo, cantándose solemnemente la misa conventual á dos coros, predicando el evangelio el Muy Ilustre señor Canónigo magistral, Doctor D. Antonio Balcells. Por la tarde, á las cuatro, solemnes Vísperas con el salmo «Dixit Dominus» y el «Magnificat» cantados á dos coros.

Capilla del Santísimo Sacramento.—Durante la misa de siete y media habrá explicación del Catecismo.

San Juan Bautista.—A las siete misa y ejercicios del mes del Sagrado Corazón con exposición de S. D. M. A las ocho explicación del Catecismo durante el santo sacrificio de la misa. A las nueve y media misa solemne cantada á voces y armonium. Por la tarde, á las seis, exposición, Rosario, Trisagio cantado, Octavario de San Juan Bautista, motete, reserva y canto de los gozos del Santo Precursor.

San Francisco.—A las nueve y media solemne oficio con plática parroquial, y por la tarde, á las seis, Rosario y plática de Catecismo.

Santísima Trinidad.—Continúa en la misma forma del día anterior el solemne Triduo que la Archicofradía de la Pia Unión del Corazón Dulcísimo de Jesús canónicamente erigida en esta iglesia, celebra en honor del Deífico Corazón.

Sagrado Corazón.—A las siete y media misa con exposición durante la cual se practicarán los ejercicios del mes consagrado al adorable Corazón de Jesús, y plática por un Rdo. P. Jesuita. A las nueve misa para los Congregantes de la Inmaculada y San Luis Gonzaga.

Carmelitas Descalzas.—Misas fijas á las seis, siete, siete y media, ocho, ocho y media, nueve y media. Misa solemne cantada por la Rda. Comunidad y diez y media rezada. Por la tarde á las dos y media, Vísperas solemnes. A las seis, Rosario, Visita á la Virgen del Carmelo, y Salve solemne.

Descalzas.—A las ocho se cantará un solemne oficio por la Rda. Comunidad.

Santa Clara.—A las ocho oficio á canto gregoriano por la Rda. Comunidad.

San Pedro.—Hoy se obsequiará al glorioso Apostol San Pedro patrono de esta iglesia, con los cultos siguientes: A las nueve se cantará un solemne oficio á voces y armonium, predicando el panegirico del Principe de los Apóstoles, el Rdo. Liedo. D. Enrique Gispert, coadjutor de la parroquia de San Juan. Por la tarde, á las cinco, Rosario cantado, terminando la función con el canto de los gozos del Santo Apóstol.

MES DEL SAGRADO CORAZON

Solemnes y devotos cultos que en obsequio del Deífico y amante Corazón de Jesús, se celebrarán en las iglesias y horas siguientes:

Catedral.—En la capilla del Stmo. Sacramento durante la misa que empezará á las seis, con exposición mayor. A las siete en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro.

San Juan Bautista.—Se practicarán dichos ejercicios durante la misa de cinco y media y en la de siete con exposición de S. D. M.

San Francisco.—Durante las misas de seis y ocho. Santísima Trinidad.—Se hará á las ocho de la mañana y durante la Misa a las seis de la tarde, en los días festivos y á las siete, en los laborables, con Exposición del Santísimo Sacramento, en la forma siguiente: Rosario, Trisagio, ejercicios del mes del Santísimo Corazón de Jesús, bendición y reserva.

Sagrado Corazón.—De siete á ocho con exposición de S. D. M. y misa durante la cual se harán los piadosos ejercicios con canto de escogidos motetes, plática por un Rdo. P. de la Compañía de Jesús, reserva y canto de piadosas letrillas en honor del Corazón Dulcísimo de Jesús.

San Miguel del Plá.—A las siete de la mañana durante la misa con exposición del Santísimo Sacramento.

Santo Hospital.—Durante la misa de seis y cuarto estando el señor de manifiesto.

Jesús-María.—A las seis menos cuarto de la tarde con exposición de S. D. M. y cánticos en alabanza del Corazón de Jesús.

Dominicas de la Presentación.—A las seis y media de la mañana durante el santo sacrificio de la misa, excepto los festivos que será á las siete.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce. A las siete en la capilla de Sta. Tecla. STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho. SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once. SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once. SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce. BENEFICENCIA.—A las nueve. PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media. SAN LORENZO.—A las once y media. DOMINICAS.—A las siete y á las diez. SAN MIGUEL.—A las siete y á las diez. JESUS Y MARIA.—A las siete y á las nueve. HOSPITAL.—A las nueve y á las diez. ENSEÑANZA.—A las seis y cuarto.

Sección oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Ninguno. FALLECIDOS.—Ninguno. MATRIMONIOS.—Ninguno.

Sección comercial

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES ELRGADAS AYER

De Marsella y Barcelona v. Cabo Ortega!, de 1.084 ts., c. Sanchez, con carga general, consignado á D. Mariano Peres. De Genova y Barcelona v. Grao, de 1.010 ts., c. Lloret, con tránsito, consignado á don Román Musolas. De Bilbao y Valencia v. Meliton Gonzalez, de 610 ts., c. Menendez, con tránsito, consignado á los Sres. Hijos de B. López.

DESPECHADAS

Para Bilbao y Valencia v. Cabo Ortega!, con efectos. Para Huelva y esc. v. Grao, con tránsito. Para Barcelona v. Meliton Gonzalez, con tránsito.

Bolsa de Madrid

Table with exchange rates for Madrid, 27, 17'82. Includes items like 5 por 100 interior contado, 4 por 100 ídem fin mes, etc.

Bolsa de Barcelona

Table with exchange rates for Barcelona, 27, 15'56. Includes items like Londres á 90 dias fecha, Id. á 60 dias fecha, etc.

EFFECTOS PUBLICOS

Table with public effects rates. Includes items like 4 por 100 interior contado, fin mes, fin próximo, etc.

OBLIGACIONES CONTADO

Table with obligations rates. Includes items like Ferrocarril Norte especiales, San Juan Abadesas, T. B. y F. 2 1/4 por 100, etc.

ACCIONES FIN MES

Table with action rates. Includes items like Banco Hispano Colonial, Sociedad Catalana General de Crédito, Medina-Zam. y O. á V., etc.

Sección telegráfica

Madrid, 27.

El Rey agricultor

El Rey entusiasmado por la agricultura pidió á los Estados Unidos semillas resistentes á la sequia y las ha recibido ya habiéndolas distribuido entre las granjas agrícolas.

Muerte de un torero

A consecuencia de las heridas que sufrió en la corrida del domingo en la plaza de Segovia, ha fallecido esta madrugada en el hospital provincial el torero cordobés Rafael Sanz.

Los liberales en el Congreso

A primera hora de la tarde han llegado al salón de Conferencias del Congreso el conde de Romanones, el señor Ruiz Jimenez y otros diputados liberales que vestían de frac para jurar el cargo.

Inmediatamente formaron corro alrededor del conde de Romanones varios diputados solidarios, entre ellos los señores Miró, Maciá y Salvatella.

Versó la conversación sobre el retraimiento de los liberales y sus consecuencias.

El Sr. Girona.—Subvención

El diputado solidario don Ignacio Girona ha regresado de La Granja á donde fué para cumplimentar al Rey. Viene muy satisfecho de las atenciones que con él tuvo el Monarca y del interés que éste se toma por los agricultores de Cataluña.

Los señores Girona y Raventós han visitado al ministro de Fomento pidiéndole una subvención para el concurso de frutos otoñales que se celebrará en Octubre próximo.

Los citados diputados catalanes salieron muy satisfechos de la buena disposición del señor Gonzalez Besada.

Banquete

Conforme anunciamos, los diputados que componen la Mesa del Congreso obsequiaron anoche con un banquete al presidente de la Cámara, señor Dato.

Sólo faltó al acto el Sr. Ventosa y Calvell. El Sr. Azcárate concurre.

Contra la emigración

Ante la comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley sobre la emigración informó anoche el conde de Peña Ramiro, proponiendo que cuando se retrase la salida de un barco de los que se dedican al transporte de emigrantes, sean éstos recibidos á bordo, y que cuando sea larga la estancia en los puertos, se hallen á bordo médicos y sacerdotes.

En Portugal

Telegrafian de Lisboa que ha sido detenido un redactor del periódico «O Mundo», acusado de haber intentado disparar un revólver contra un agente de policía que le vigilaba.

Los jefes de todos los partidos políticos se proponen convocar una asamblea nacional para estudiar las reformas constitucionales.

Bolsin

Barcelona, 27. Después cierre, corro última hora: Interior fin mes, 00'00. Id. próximo, 83'25.

Acciones Norte, 62'40. Alicante, 91'95. Oranes, 00'00. Colonial, 00'00.

Bolsin

Madrid, 27.

Interior fin mes, 82'90. Interior próximo, 83'22. F a cos 12'10. Libras, 28'21. Empréstito nuevo, 100 80.

Bolsa

Paris, 27.

Exterior español, 93'17. Acciones Norte, 262 00. Alicante, 384 00. Renta francesa 3 por 100, 94 3/4. Plata fr.a, 000 00.

ESPECTÁCULOS

Plaza de Toros

RECREO TARRACONENSE

Funcion para hoy: La zarzuela en tres actos La Tempestad. A las nueve en punto.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y C. BRE

Sucursal Luis Trinchet

CASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Gran surtido en sombreros y gorras.—Especialidad para el clero.—Birretes para la Magistratura y Facultades.—Teresianas y roses para el Ejército.—Tricornios para la Armada.—Solideos y Bonetes.

Talleres: Calle Sta. Ana 9, Barcelona 28. Conde Bios, 28.—Tarragona

EMULSION NADAL Mejor que Scott y similares. Unica con 80 por 100 aceite bacalao todo asimilable. Usando aceite solo, se tolera mal y pierde vias intestinales.

Reconstituyente, niños, adultos, viejos; concusión, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tós, tisis, escrófulas, raquitismos, anemias. Certifican eminentes Doctores. Colegios Médicos y Farmacéuticos.

MEDALLA DE PLATA

Jarabe Hipofosfitos Nadal Técnico reconstituyente, estimulante. Hipofosfitos cal, estronina, hierro, manganeso, quinina, sosa, euasina, neurostina (fosforo orgánico), formiato sosa.—Anemia cerebral, enfermedades medulares, astenia muscular, activa digestión, detiene caducidad orgánica.

MEDALLA DE PLATA

GLIMINA NADAL Anti-diabético infalible de «Limas de mar». Pedir literatura.—Tarragona

Clinica y Consultorio

para las enfermedades de la mujer, vías urinarias, cirugía operatoria y partos

BAJO LA DIRECCION DEL

DOCTOR RABADÁ

Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlínica del Dr. Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

CONSULTA:

De 10 á 12 y de 5 á 7. Para obreros, de 7 y media á 8 y media, noche.

Para los pobres, gratis los lunes, miércoles y sábados de 12 y media á 1 y media.

Rambla de Castelar, 31, prpal.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## Servicios de la Compañía Transatlántica

### Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Junio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

### Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

### Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Junio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

### Montevideo

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

### Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Junio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

### Montserrat

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También cargo para Maracaibo, Coro, Cartipano, y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

### Línea de Filipinas

El día 22 de Junio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas in-sermé dias, el vapor

### Alicante

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australis.

### Línea de Buenos Aires

El día 3 de Julio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

### P. de Satrustegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Monrevideo y Buenos Aires.

### Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

### M. L. Villaverde

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

### Línea de Fernando Poo

El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

### San Francisco

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

### Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.  
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expenden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES.**—Rebajas en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 de mismo mes.

**SERVICIOS COMERCIALES.**—La sección que de estos servicios, tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona: D. EMILIO BORRÁS Plaza de Oléaga, 11.

# HUEVOL

## FLAN

### Postre sabrosísimo para SEIS personas

#### HECHO EN CINCO MINUTOS

Los esencias de HUEVOL son las siguientes: Fresa, piña, limón, vainilla, café, chocolate, almendra, naranja, frambuesa, pistacho.  
**HELADOS.**—Con el FLAN-HUEVOL puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría a la máquina heladora.

Precio: 65 CÉNTIMOS CADA CAJITA.—Pidase en ultramarinos

Al por mayor: **COMPANIA HUEVOL, San Sebastián**

## GALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cuilib. Es curioso, no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico, por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.

De venta farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 1.50 pesetas se remite por correo y certificado.

# HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Redacción: UNION, 17, entrlo. - Administración: FORTUNY, 4 imprenta